

**OTRAS ENTIDADES**

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas  
Gran Teatro  
Córdoba**

Núm. 4.755/2023

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

**"NOVENO. Propuesta de delegación en la Presidenta de la aprobación del Convenio de colaboración entre LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XIII ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DEL FLAMENCO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y DEL 150º ANIVERSARIO DEL GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.**

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria (CSV:

82dfd066c16f5fa9043a2cadb0a58144eafe1af3), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación y suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XIII ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DEL FLAMENCO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y DEL 150º ANIVERSARIO DEL GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

II. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III. Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Se aprueba la delegación por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº

La Presidenta

Córdoba, 19 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Isabel Albás Vives.